

INFORME DE GERENTE

**A LOS ACCIONISTAS DE CENAG S.A.
GUAYAQUIL**

Estimados accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley y Reglamento de Compañías, así como los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración los informes de mis labores administrativas por el ejercicio económico del 2015.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido en los ámbitos administrativos y Financieros de la Compañía.

Conforme estaba planificado en este año se acondiciono en la planta baja del edificio contiguo la segunda sala de hemodiálisis, la construcción demoro alrededor de cuatro meses, se presentaron retrasos debido a la falta de pagos por parte del MSP pero fueron superados y la nueva sala entro en operaciones en agosto del presente. Para conocimiento y análisis de todos los accionistas se entregó el detalle de todo los pagos realizados por la construcción de la sala B.

Las doce maquinas hemodializadoras necesarias para la sala B fueron adquiridas en modalidad de comodato, seis maquinas con Fresenius y otras 6 con la empresa Nipro Medical.

En el mes de diciembre empezaron las labores de construcción del área de espera, recepción y consultorios que estarán ubicados en el inmueble alquilado, este trabajo tomara algo de tiempo porque se construirá conforme lo permita nuestro flujo de efectivo.

Con respecto a nuestras obligaciones con los proveedores locales debo indicar que nos mantenemos dentro de los plazos de crédito establecidos por cada uno de ellos.

Con relación al personal en la parte médica profesional, los Nefrólogos, Residentes, Psicólogos, Nutricionista, Trabajadoras Sociales, Enfermeras, personal administrativo, etc., la Organización principal mantiene bajo relación de dependencia todas las obligaciones laborales con cada uno de ellos al día como lo indica el Código de Trabajo.

Los Costos Directos, Gastos Administrativos y de Ventas se han manejado como siempre apegados a las Políticas Financieras, Contables y Tributarias del País, se dedujo el 15% de Participación a Empleados, el 22% de Impuesto a la Renta causado por el año 2015, estableciéndose una Utilidad Neta para el año 2015 de USD. 894.42 dólares, la misma que está puesta a consideración de los accionistas.

Mi administración ha cumplido con las resoluciones, emanadas por la Junta General de Accionistas, así como lo descrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, así como la Ley y Reglamento de Compañías, y debo indicar que no hemos tenido problemas laborales, ni legales, ni tributarios que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía. Nuestra proyección será captar más pacientes preferentemente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por ser una institución con mejor sistema de pagos a prestadores de servicios.

Apreciaré señores accionistas, se sirvan aprobar los estados financieros y el presente informe al igual que el informe del comisario anexo.

De los señores accionistas, muy cordialmente.

Guayaquil, 13 de Abril de 2016.

CENAG S.A.



DRA. MARINA MAFLA TORRES
GERENTE GENERAL